Junta de Andalucía

Campeonato de Andalucía de Karting'26

3ª Prueba – KARTCENTER CAMPILLOS – Campillos (Málaga)

Decisión 6 Penalización Carrera 1

Doc.: 8

De: Comisarios Deportivos **Hora:** 12:50

Para: Concursante nº 16 **Fecha:** 11/7/26

SENIOR

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido Informe Delegado del Técnico, (Documento Informe técnico), han considerado y determinado lo siguiente:

PILOTO Y VEHÍCULO Nº: JAIME DIAZ, PABLO JUAN nº 16

CONCURSANTE: Márquez Competicion S.L. con licencia CCK-00008-ESP/CM CPK-00004-ESP/CM.

HECHO: al cambio de motor

INFRACCIÓN: Incumplimiento del Artículo 1.3 del Reglamento Técnico Campeonato de Andalucia de Karting 2026.

DECISIÓN: **PENALIZAR con pérdida de 5 posiciones en parrilla de salida en Carrera 2.** Por incumplimiento del Artículo 1.3 del Reglamento Técnico Campeonato de Andalucia de Karting 2026. Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Codigo Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempos aplicables.

RAZÓN: Habiendo examinado la documentación disponible y quedando evidenciados los hechos, este Colegio toma la decisión de aplicar la penalización arriba indicada.

Los Comisarios Deportivos

José Antonio González Márque	José Casado Montes	Fco. Javier Martínez Rodrígue
Presidente CC.DD.	Comisario Deportivo	Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Márquez Competicion S.L.

Firma: ……..

Fecha: …….. Hora: ……..

Copia: Director de Competición
Director de Carrera
Jefe de Cronometraje
Secretaria de la prueba
Tablón Oficial de avisos